

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, domiciliada en C/ Cánovas del Castillo, 18. Vigo 36202, se ha dictado resolución en expediente sancionador de prestaciones por desempleo que ha originado la extinción del derecho por infracción tipificada en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobada por Real Decreto-Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, dado que se ha intentado la notificación sin que haya podido practicarse, el expediente sancionador y la mencionada resolución estarán a disposición del interesado durante 10 días en la dirección antes mencionada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre reguladora de la Jurisdicción Social, podrá formular ante este organismo reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución.

*Relación de resoluciones de extinción de la prestación por desempleo
por actuación de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social*

SECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. / N.I.E.
SCO	MAXIMINO IGLESIAS AMOEDO	36043992W

En Vigo, a 12 de enero de 2012. — El Director Provincial P. S. Resolución del SPEE de 06/10/2008 (BOE nº 247 del 13/10/2008), Nemesio García García. **2012000493**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL

COMISARÍA DE AGUAS

Información Pública

Expediente: A/36/07468 y V/36/00497

Asunto: Solicitud de autorización de obras

Peticionario: Patricia Vázquez Ucha

N.I.F. n°: 76903300 V

Domicilio: Santa Cruz, 12-Ribadetea 36866 - Ponteareas (Pontevedra)

Nombre del río o corriente: Arroyo Innominado

Punto de emplazamiento: Eido Vello Ribadetea

Término Municipal y Provincia: Ponteareas (Pontevedra)

Coordenadas: X = 539.465 Y = 4.671.911

Breve descripción de las obras y finalidad

Las obras consistirían en la ejecución de una vivienda unifamiliar en zona de policía de la margen derecha de un arroyo innominado afluente del río Tea en Eido Vello, parroquia de Ribadetea, término municipal de Ponteareas (Pontevedra).

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda unifamiliar en Santa Cruz" - "Patricia Vázquez Ucha". Las instalaciones de depuración constan básicamente de decantador-digestor, filtro biológico y 2 pozos filtrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de A Pontearreas, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 - 32071 OURENSE), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2012000088

Información Pública

Expediente: A/36/07565

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Peticionario: Comunidad de Aguas de la Presa del Souto

N.I.F. n°: G 94046604

Domicilio: Rúa Barreiros 36880 - A Cañiza (Pontevedra)

Nombre del río o corriente: Presa del Souto

Caudal solicitado: 0,035 l/s

Punto de emplazamiento: Barreiros

Término Municipal y Provincia: A Cañiza (Pontevedra)

Destino: Abastecimiento

Coordenadas: X = 559.523 Y = 4.670.135

Breve descripción de las obras y finalidad

La captación se realiza de un manantial denominado "Naciente del Monte de la Presa del Souto", desde el que discurre el agua por gravedad, para abastecimiento de tres viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de A Cañiza, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 - 32071 OURENSE), donde estará de manifiesto el expediente.

El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2011010348

XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS AUGAS DE GALICIA

SERVIZO TERRITORIAL ZONA GALICIA SUR

Anuncio de información pública

Expediente de Clave: DH.W36.17941

Dona M^a Dolores García Iglesias con NIF 35307644E, con enderezo en Rial, 17-A de Sanxenxo (Pontevedra), de conformidade co artigo 78/126 do Regulamento de dominio público hidráulico, solicita autorización para construción de peche de parcela en zona de policía do regato de Baltar, no lugar de Rial, nº 17A parroquia de Adina no Concello de Sanxenxo (Pontevedra).